

Guayaquil, 12 de septiembre del 2006

2006-09-12 12:13

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

RECORDADO

De mis consideraciones:

Valentina Andrea Ayala Fuentes, por los derechos que represento como Gerente General de **CIDEMCO S.A.**, RUC 0992312742001, Expediente número 112834, conforme lo acredito con la copia del nombramiento que acompaña, a usted digo y solicito:

Acompaño copia de la Protocolización del Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por la señora Andrea Patricia Fuentes Harismedy de Ayala, concedida por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil abogado Germán Castillo Suarez el diez de agosto del dos mil seis, a favor de los Hermanos:

Paula Andrea Ayala Fuentes, C.C. 0908715709
Valentina Andrea Ayala Fuentes , C.C. 0919558833
Pedro José Ayala Fuentes, C.C. 0919557231
José Antonio Ayala Fuentes, C.C. 091955724-9 (menor de edad)
Juan José Ayala Fuentes, C.C. 091955725-6 (menor de edad)

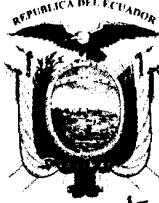
Los herederos son de nacionalidad ecuatoriana y son los únicos propietarios de las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo que comunico a Uds. para los fines de ley, solicitándoles se sirva tomar nota de la presente comunicación.

Atentamente,

Valentina Ayala F
p. CIDEMKO S.A.
Valentina Andrea Ayala Fuentes
C.C. 0919558833
Gerente General

REPUBLICA DEL ECUADOR



T: 24717
13/09/06

NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

P R I M E R A

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE

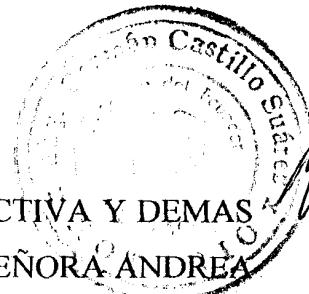
PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION
EFECTIVA Y DEMAS DOCUMENTOS DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA SEÑORA ANDREA PATRICIA
FUENTES HARISMENDY DE AYALA A FAVOR DE LOS
HERMANOS PAULA ANDREA, VALENTINA ANDREA,
PEDRO JOSE, JOSE ANTONIO Y JUAN JOSE AYALA
FUENTES.-

992-1/2006

10 de Agosto del 2006

Nº _____ FECHA _____

**Abg. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO**



ESCRITURA NUMERO: 992-1/2006

PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA Y DEMAS DOCUMENTOS DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALAA FAVOR DE LOS HERMANOS PAULA ANDREA, VALENTINA ANDREA, PEDRO JOSE, JOSE ANTONIO Y JUAN JOSE AYALA FUENTES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, el Acta de Posesión Efectiva y demás documentos de los bienes dejados por la señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA a favor de los hermanos PAULA ANDREA, VALENTINA ANDREA, PEDRO JOSE, JOSE ANTONIO Y JUAN JOSE AYALA FUENTES y, otorgarme las copias que oportunamente solicite.

Atentamente,

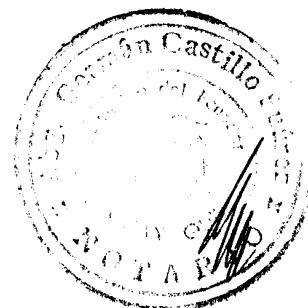


Ab./ Luis Zea Amat

Reg. 1.249

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

ACTA DE POSESION EFECTIVA



En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mí, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo de este Cantón, comparecen los hermanos: señora PAULA ANDREA AYALA FUENTES, señorita VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES y señor PEDRO JOSE AYALA FUENTES, todos por sus propios derechos; y el señor ROBERTO JOSE AYALA MOLINA, por los derechos que representa en su calidad de Padre y Representante Legal de los menores: JOSE ANTONIO AYALA FUENTES y JUAN JOSE AYALA FUENTES, y como hijos de quien en vida fue la señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA, y exponen: Que conforme consta de la escritura pública otorgada el día veintinueve de mayo del año dos mil seis, ante mí, los comparecientes han probado que son herederos de la señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA, quien falleció en esta ciudad de Guayaquil, el doce de abril del dos mil seis, conforme consta de la Partida de Defunción y demás documentos pertinentes que constan anexos a dicha escritura pública, por lo que me solicitan, les conceda, la POSESION EFECTIVA de los bienes de la causante. En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo de Guayaquil, República del Ecuador, concedo la POSESION EFECTIVA, proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por la causante, señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA, y en

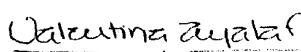
**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

especial los siguientes bienes: A) Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la compañía CIDEMCO S.A., compañía que se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el diez de julio del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de agosto del dos mil tres.- B) Saldo de Novecientos ochenta y seis, treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en la cuenta corriente número dos uno dos cero nueve ocho - cuatro del Banco del Pacífico; a favor de sus hijos: Paula Andrea, Valentina Andrea, Pedro José, José Antonio y Juan José Ayala Fuentes. Suscriben la presente Acta los comparecientes, conjuntamente conmigo, el Notario en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-



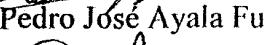
Paula Andrea Ayala Fuentes

CC: 0908715709



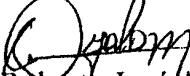
Valentina Andrea Ayala Fuentes

CC: 0919558833



Pedro José Ayala Fuentes

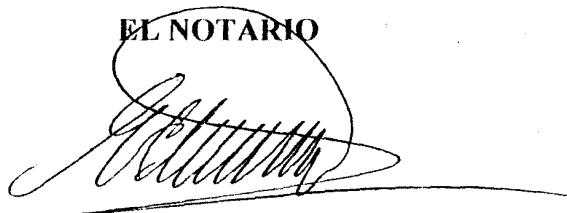
CC: 0919557231



Roberto José Ayala Molina

CC: 0905853479

EL NOTARIO





SEÑOR NOTARIO:

PAULA ANDREA AYALA FUENTES, de
nacionalidad ecuatoriana, de veintiocho años de edad, de
estado civil casada; VALENTINA ANDREA AYALA
FUENTES, de nacionalidad ecuatoriana, de diecinueve
años de edad, de estado civil soltera; PEDRO JOSE
AYALA FUENTES, de nacionalidad ecuatoriana, de
dieciocho años de edad, de estado civil soltero;
ROBERTO JOSE AYALA MOLINA, de nacionalidad
ecuatoriana, de cincuenta y un años de edad, por los
derechos que representa como padre de los menores
JOSE ANTONIO AYALA FUENTES de nacionalidad
ecuatoriana, de quince años de edad; y de JUAN JOSE
AYALA FUENTES de nacionalidad ecuatoriana, de trece
años de edad, en nuestras calidades de hijos de quien
fuera en vida ANDREA PATRICIA FUENTES
HARISMENDY DE AYALA, ante usted con el debido
respeto comparecemos, exponemos y solicitamos:

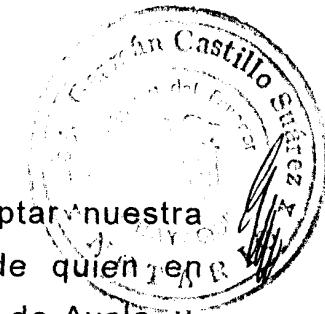
UNO.- Nuestro madre; la señora ANDREA PATRICIA
FUENTES HARISMENDY DE AYALA, falleció en esta
ciudad de Guayaquil el doce de abril del dos mil seis,
conforme consta de la Partida de Defunción que
acompañamos, sobreviviéndole su cónyuge señor
Roberto José Ayala Molina.-

DOS.- Nuestro madre adquirió, bajo el Régimen de
Disolución de la sociedad conyugal que tenía formada
con nuestro padre, señor Roberto José Ayala Molina,
debidamente marginada en el Registro Civil de
Guayaquil, lo siguiente: A) Ochocientas acciones

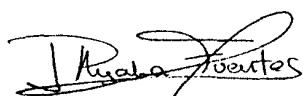
nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la compañía CIDEMCO S.A., compañía que se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el diez de julio del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de agosto del dos mil tres.- B) Saldo de Novecientos ochenta y seis, treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en la cuenta corriente número dos uno dos cero nueve ocho - cuatro del Banco del Pacífico.

TRES.- Dentro del matrimonio con su cónyuge sobreviviente, nuestra madre doña Andrea Patricia Fuentes Harismendy de Ayala, procrearon cinco hijos que responden a los nombres de Paula Andrea, Valentina Andrea , Pedro José, Roberto José y José Antonio Ayala Fuentes conforme consta de las partidas de nacimiento que acompañamos, los mismos que suscribimos esta petición.-

CUATRO.- Para los efectos de obtener la Posesión Efectiva, pro indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por nuestra madre, quien falleció ab-intestato, y en especial en lo que corresponde a las acciones y el saldo de la Cte. Cte descritas en el numeral Dos, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, en el numeral doce agregado al artículo dieciocho, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis,


solicitamos a usted que se sirva: a) receptar nuestra
declaración juramentada como herederos de quien en su
vida fue Andrea Patricia Fuentes Harismendy de Ayala, y,
b) levantar el Acta correspondiente por la cual usted nos
concede la Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio
de terceros, de los gananciales de los bienes dejados
por nuestro madre.

Es justicia etc....



Paula Andrea Ayala Fuentes CC: 0908715709



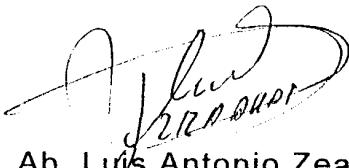
Valentina Andrea Ayala Fuentes CC: 0919558833


Pedro José Ayala Fuentes

CC: 0919557231


Roberto José Ayala Molina

CC: 0905853479


Ab. Luis Antonio Zea Amat
Reg. Prof. # 1.249 - C.A.G.

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR



ESCRITURA NUMERO: 991/2006

DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS HERMANOS
SEÑORA PAULA ANDREA AYALA FUENTES, SEÑORITA
VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES, SEÑOR PEDRO JOSE
AYALA FUENTES, MENOR JOSE ANTONIO AYALA FUENTES Y
MENOR JUAN JOSE AYALA FUENTES.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, nueve de agosto del año dos mil seis, ante mí, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo de este Cantón, comparecen las siguientes personas: señora PAULA ANDREA AYALA FUENTES, quien declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; señorita VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES, quien declara ser ecuatoriana, soltera, estudiante, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; señor PEDRO JOSE AYALA FUENTES, quien declara ser ecuatoriano, soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; y, señor ROBERTO JOSE AYALA MOLINA, quien declara ser ecuatoriano, viudo, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, por los derechos que representa en su calidad de Padre y Representante Legal de los menores: JOSE ANTONIO AYALA FUENTES y JUAN JOSE AYALA FUENTES. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, a cuyo otorgamiento concurren con amplia y entera libertad, para que la autorice me presentan la minuta que dice así: -----

“SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el registro de escrituras

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

púlicas a su cargo una de Declaración Juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública los hermanos: señora PAULA ANDREA AYALA FUENTES, señorita VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES y señor PEDRO JOSE AYALA FUENTES, todos por sus propios derechos; y el señor ROBERTO JOSE AYALA MOLINA, por los derechos que representa en su calidad de Padre y Representante Legal de los menores: JOSE ANTONIO AYALA FUENTES y JUAN JOSE AYALA FUENTES. -----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO) La señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA, falleció en esta ciudad de Guayaquil el doce de abril del dos mil seis, conforme consta de la partida de Defunción que acompañamos, sin haber otorgado testamento.- **DOS. DOS)** La señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA, dentro de la sociedad conyugal que tenía formada con el señor ROBERTO JOSÉ AYALA MOLINA, adquirió los siguientes bienes: **A)** Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la compañía CIDEMCO S.A., compañía que se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el diez de julio del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de agosto del dos mil tres.- **B)** Saldo de Novecientos ochenta y seis, treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en la cuenta corriente número dos uno dos cero nueve ocho - cuatro del Banco del Pacífico.- **DOS. TRES)** De los bienes descritos el CIEN POR CIENTO constituyen los bienes sucesorios de la causante que a repartirse entre todos sus hijos.- **DOS. CUATRO)** La señora ANDREA

Id... por ... mediante ...
Con fecha ... copia se archiva.
de ... de 19...

ad... por sus padres ... mediante ma-
rio celebrado en la Oficina de ...
con fecha ...
to en el tomo ... pág. ... acta ...
de ... de 19...

Jefe de Oficina

o matrimonio con ... en la Ofc. de ...
con fecha ...
to en el tomo ... pág. ... acta ...
de ... de 19...

f.) ... Jefe de Oficina

o el ... de ... de 19 ... y su
ión consta inscrita en la Ofc. de ...
en el tomo ... pág. ... acta ...
de ... de 19...

f.) ... Jefe de Oficina

AS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo ... 10 ... Pág. ... 158 ... Acta

En ... Guayaquil ... provincia de ...
Guayaquil ... hoy día ... cuatro ... de ... Noviembre ... de
novecientos ... Noventa y tres ... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: José José ... APELLIDOS: Ayala Fructo

SEXO: varonil ... FECHA DE NACIMIENTO: 16 Noviembre 1992

LUGAR: P. B. Bolívar ... de Cantón Guayaquil ... Provincia Guayaquil

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Pedro José Ayala Molina

de nacionalidad Guatemalteco, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 090585.3479

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Andrea Patricia Fructo Horcasitas

de nacionalidad Guatemalteca, de estado casada, con Cédula de Identidad N° 090814.5527

Solicitó esta inscripción Pedro José Ayala Molina ... con Cédula

de Identidad N° 090585.3479 de Trujillo y ocho ... años de edad, de pro-

sición estudiante ... de nacionalidad Guatemalteco, qui-

hace constar, además, que es el quinto hermano.

OBSERVACIONES:
Priesta partida de matrimonio celebrado en Guayaquil
año 1944 - 4-267-1466 Tasa # 028352

Felipe Cevallos

Ricardo Gómez

Delegado del Poder Ejecutivo

De Registración Civil de Guayaquil

FIRMAS:

Domingo

COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU.

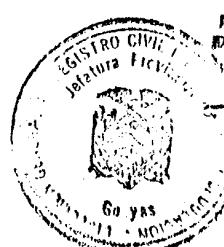
REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO ____ TOMO ____ PÁG. ____ ACTA ____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los / ____籍 de este Jefatura Provincial.

25 ABR 2006

Guayaquil,

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYASVictor Pérez Bolaños
Jefe ProvincialESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EN MERCADURIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 6 Pág. 343 Acta 2345

mediante
con fecha
cuya copia se archiva.
de 19.....

Jefe de Oficina

mediante matrimonio celebrado en la Oficina de
con fecha
en el tomo pág. acta
de de de 19.....

f.) Jefe de Oficina

me matrimonio con
en la Ofc. de
con fecha
en el tomo pág. acta
de de de 19....

E) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En provincia de
hoy día de de mil
el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Pedro José APELLIDOS: Ayala Fuentes
SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Gueyes de 1966

LUGAR: Blanca A. Gil de Cantón Gueyes, Provincia Gueyes

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Roberto José Ayala Molina
de nacionalidad de estado casado, con Cédula de Identidad N° 09.058.534.79

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Andrea Patricia Fuentes Gauqueno
de nacionalidad de estado casada, con Cédula de Identidad N°

Solicitó esta inscripción con Cédula de Identidad N° 09.058.534.79 de años de edad, de profesión de nacionalidad quién hace constar, además, que

OBSERVACIONES:

Partida de nacimiento celebrada en Gueyes
el año 1973 fech. 4 - 267 - 1466

FIRMAS:

Presidente de la Jefatura de
Registro Civil Identificación y
Cedulación del Gueyes

COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA

CERTIFICO: Que la presente fotostopia se conforme al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

25 ABR. 2008

Glayaqui,



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL GUAYAS

Vicente Pérez Beltrán
DEPARTAMENTAL

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS O AGRAVIOS

082905123

030634

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Reconocim.

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 23 Pág. 98 Acta 6894

En Guayaquil, provincia de L,
Guayas, hoy día 26 de junio de mil
novecientos 1986, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Valentina Andrea APELLIDOS: Agote Fuentes

SEXO: femenino FECHA DE NACIMIENTO: 26 de junio 1986

LUGAR: Guayaquil de Cantón Guayaquil Provincia Guayaquil

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Roberto Sor Agote Molina

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 0905853479

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Andrea Patricia Fuentes
de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casada, con Cédula de Identidad N° 0024903

Solicita esta inscripción Roberto Sor Agote Molina, con Cédula de Identidad N° 0905853479 de Treinta y uno años de edad, de profesión estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana, quién

hace constar, además, que Es Ilegítimo.

Legitimad

rimonio

e inscrito

Contrajo

e inscrito

Falleció el
defunción

OTRAS

OBSERVACIONES:
Presenta Partida de matrimonio celebrado
Guayaquil 21 de Junio 1977 Tomo 4 - 267-
1966

FIRMAS: Beatriz Marín de Sierra
Encargada de la Jefatura de
Registro Civil Identificación
Cedulación del Ecuador

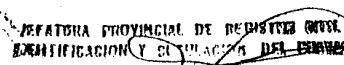
COPIA INTEGRA

NACI. Matri. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO TOMO PÁG. ACTA
CERTIFICO: Que la acta de fotorreproducción es conforme al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

Guhyaśālī, a Mādhyamikā text on the nature of reality



Victor Féret Bajeling
维克多·费雷特·贝热林

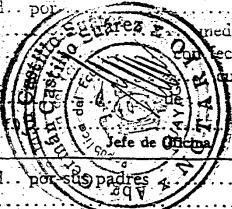
25 ABR. 2006

ESTATE PLANNING PRESENTED BY
ELIAS M. KLEINBERG

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 10 Pág. 6 Acta 4398



id... por sus padres mediante ... con fecha ... a cuya copia se archiva de 19...
d.) por sus padres mediante ma-
celbrado en la Oficina de ... con fecha ...
o en el tomo ... pág. ... acta ...
....., de de 19...
f.) Jefe de Oficina

matrimonio con en la Ofc. de con fecha
o en el tomo pág. acta
....., de de 19...
f.) Jefe de Oficina

el de de 19 y su
n consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pág. acta
....., de de 19...
f.) Jefe de Oficina

5 SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Guayaquil provincia de
Guayaquil hoy día 06 de Mayo de mil
novecientos Morenta el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: José Antonio APELLIDOS: Huila Gómez

SEXO: Hombre FECHA DE NACIMIENTO: Bile Abril de 1990

LUGAR: Bolívar de Cantón Guayaquil Provincia Guayaquil

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Roberto José Huila Morena
de nacionalidad Colombia, de estado Pasado, con Cédula de Identidad N° 0905033479

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Juana Patricia Gómez Harris meny
de nacionalidad Colombia, de estado Pasado, con Cédula de Identidad N° 090814527

Solicitó esta inscripción Juana Patricia Gómez Harris meny con Cédula de Identidad N° 090814527 de Guayaquil años de edad, de profesión Estudiante de nacionalidad Colombia, quién hace constar, además, que es el lucito port

OBSERVACIONES:

Presente partida de matrimonio recibida a Guaya-
quil el año 1973 Tomo 4 folio 367 piso 1468.

X sal 11

Juana Patricia Gómez Harris meny

Cédula de la Oficina

FIRMAS: Juana Patricia Gómez Harris meny

COPIA INTEGRA

NACI.

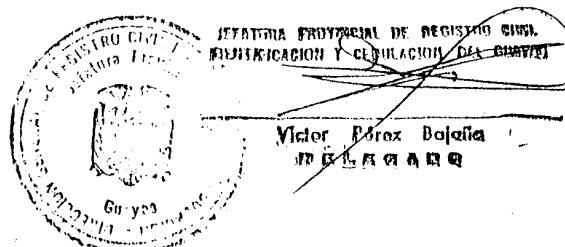
MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SEDECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYASAÑO TOMO PAG. ACTA
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los Archivos de este Registro Provincial.

25 ABR 2008

Guayaquil,

Victor Pérez Bolívar
Jefe de Archivos

ESTE DOCUMENTO TIENE SU VALOR
LEGAL EN ZARZAS DE PRESENTADA
EN EL JUEZ DE FAMILIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 16.9 Pág. 157 Acta 6.085

En: Guayaquil, provincia de Guayaquil, hoy día veintiún y uno de julio de mil novecientos setenta y seis, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Paula Andrade APELLIDOS: Ayala Cholino
SEXO: Hembra FECHA DE NACIMIENTO: veintiún de junio de 1971
LUGAR: Gloriosa S/N de Cantón Guayaquil Provincia Guayaquil
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Rosalito Ayala Cholino
de nacionalidad ecuatoriana, de estado Guayaquil, con Cédula de Identidad N° 0905853449
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Gladys Patricio Ilustre
de nacionalidad ecuatoriana, de estado Guayaquil, con Cédula de Identidad N° 08... 943
Solicitó esta inscripción Rosalito Ayala Cholino, con Cédula de Identidad N° 0905853449 de veintiún y dos años de edad, de profesión Estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, quien hace constar, además, que es el primer nacido.

OBSERVACIONES:

Rosalito nació en el matadero del barrio Guayaquil, Guayaquil, año 1971, hora 4.30pm. Acta 6.085

FIRMAS:  

REPUBLICA DEL ECUADOR

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION DEL GUAYAS

AÑO _____ ACTA _____

C. _____ original

C. _____ copia

16 DIC. 1999



ANEXOS: _____

REGISTRO DE VIDA Y MUERTE

Victor Perez Espinoza

DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PUEDE SER VULNER

LEGAL EN CASO DE FRAUDES

RECOMENDACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo Pág. Acta 3131

En GUAYAS..... provincia de GUAYAS..... hoy día 2003..... de
ABRIL..... de dos mil 2003... El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la
presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANDREA PATRICIA FUENTES MARISMENDY

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: 45 años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GONCALO FUENTES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARY MARISMENDY

Lugar del fallecimiento: CALZADA 2001 GUAYAS..... Fecha: 2003
de ABRIL..... del dos mil 2003..... El Cónyuge
sobreviviente se llama: ROBERTO JOSE AYALA MOLINA.

Causa de la muerte: HEMORRAGIA CEREBRAL GLACIOPENIA CANCER DE MAMA METASTASICO.

Solicitó esta inscripción: ROBERTO JOSE URACA AYALA con Cédula de Identidad Nº 0909280780 domiciliad en URB. SAN ISIDRO VTA. SAMECRONOCN.

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: CHILENA CED: 0908145527 CERTIFICA LA
DEFUNCION EL DR. ISIDRO SOLIS

FIRMAS: R M

DEPARTAMENTO DE GUAYAS
Delegada Provincial Republicana
de Registro Civil de Guayaquil



COPIA INTEGRA

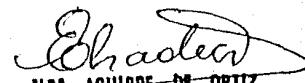
NACI. MATRI. DEFU.

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE AVERGÜENZA
EN LA FOTOGRÁFICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL GUAYAS
ANO TOMO PAQ. ACT.

ESTIMADO: Que la presente fotoscopia es conforme el original
y se cosa en los archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil, 13 ABR 2006



ELBA AGUIRRE DE ORTIZ
Delegada del Jefe Provincial
de Registro Civil del Guayas



MATRIMONIO entre el Notario Trigésimo del Canto Guayaquil Dn. MIGUEL AVILÉS de fecha 30 de octubre del 2.005 comparece a NOTARIO JOSE ANTONIO MOLINA con ANDREA PATRICIA JUANES PARÍSMONY y se declara DISOLVIDA LA SOCIEDAD CONYUGAL que tenían formada ; la misma que se sub-inscribe al margen del acta Matrimonial correspondiente, pág. 6) 515 633. Guayaquil a 7 de Noviembre del 2.005.

Miguel Avilés/Notario Civil
NOTARIAL DE GUAYAQUIL
FECHA JURÍDICA
CANTÓN COTO, BCI, GUAYA

..... se archiva.

1) Jefe de Oficina

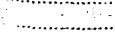
..... no la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del con fecha cuya copia se archiva.

1) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



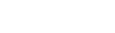






























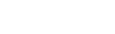






























REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Lote 251 Pág. 151 Acta 151

Jurisdicción Provincia de Guayaquil
yey dia de Venta de Civil de mil novocientos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil donde la presente acta del matrimonio de NOEMÍ RIVERA

APELIUDOS DEL CONTRAYENTE: Roberto José Ayala Pérez
..... nacido en Guayaquil, el 3 de Octubre de 1951, de nacionalidad Ecuatoriano, de profesión

con Cédula N° 09.0585.3749 domiciliado en Costa Ciudad de Guayaquil, hijo de Edmundo Ayala

y de María Ayala

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Andrea Patricia Freites
Hernández nacida en Guayaquil, el 19 de Octubre de 1959, de

de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante
con Cédula N° 09.0585.3743 domiciliada en Guayaquil, de estado ante-

rior, hija de Gloria Enrique Freites Buceta y de Hilda Gloria Hernández

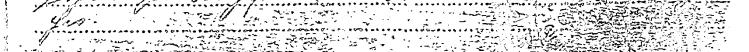
LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 27 Abril 1997
En este matrimonio legitimaron a su hija comunamente llamada

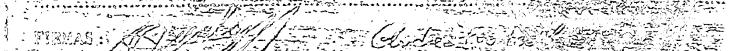
JOSE S. COVEA KURE
.....

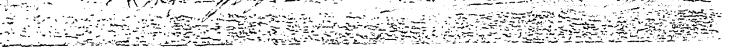
ESTERACIONES: GUAYAQUIL
El presente instrumento fue fechado el 27 de Abril de 1997, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, por los testigos que aparecen a continuación:

Fotografiado por el Oficial de Registro Civil de Guayaquil, el 27 de Abril de 1997.

Yo declaro que la persona que firmó el documento anterior es la que aparece en la fotografía tomada en el Oficio de Registro Civil de Guayaquil el día 27 de Abril de 1997.

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

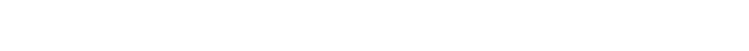
Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

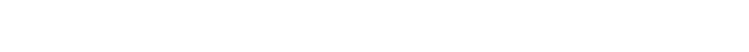
Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

Testigo: 

COPIA INTEGRA

NACI.	MATRI.	DEPU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO 10/10 PAG. ACTA

CERTIFICO: Que la presente copia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial.Guayaquil JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

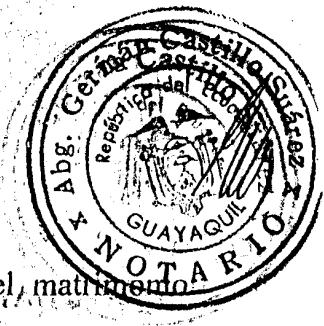
25 ABR 2006

Victor Perez Bajaria



ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ACTA
ESTA ES UNA COPIA DE LA ACTA
ESTA ES UNA COPIA DE LA ACTA

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA del matrimonio con el señor ROBERTO JOSÉ AYALA MOLINA, tuvieron cinco hijos: PAULA ANDREA AYALA FUENTES, VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES, PEDRO JOSE AYALA FUENTES, JOSE ANTONIO AYALA FUENTES y JUAN JOSE AYALA FUENTES. ----

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, los hermanos: señora, PAULA ANDREA AYALA FUENTES, señorita VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES y señor PEDRO JOSE AYALA FUENTES, todos por sus propios derechos; y el señor ROBERTO JOSE AYALA MOLINA, por los derechos que representa en su calidad de Padre y Representante Legal de los menores: JOSE ANTONIO AYALA FUENTES y JUAN JOSE AYALA FUENTES, de conformidad con lo que dispone el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, numeral doce agregado al artículo dieciocho, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y con el objeto de que se les conceda a favor de ellos la POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por la causante, proindiviso y sin perjuicio de terceros; y en especial, en lo que corresponde a las acciones y el saldo de la cuenta corriente, descritos anteriormente, tienen a bien declarar como en efecto declaran, bajo la gravedad del juramento, que los hermanos: PAULA ANDREA AYALA FUENTES, VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES, PEDRO JOSE AYALA FUENTES, JOSE ANTONIO AYALA FUENTES y JUAN JOSE AYALA FUENTES, son los únicos hijos de la causante, quien en vida fue la señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA, y por consiguiente, con derecho a la sucesión de los bienes de la misma. -----

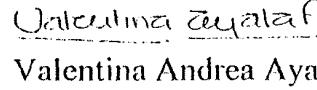
**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como tales: a) Partida de Defunción de la causante, señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA; y, b) Partidas de nacimiento de los herederos de la causante.

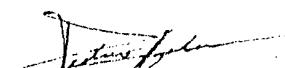
Sírvase usted, señor Notario, cumplir con las formalidades de Ley. Firmado) Abogado Ab. Luis Antonio Zea Amat. Registro Profesional número mil doscientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas".- Los otorgantes ratifican en todas sus partes la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. Leída que fue esta escritura pública por mí, el Notario, en alta voz, de principio a fin a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**


Paula Andrea Ayala Fuentes

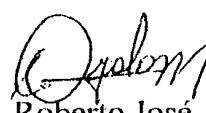
CC: 0908715709


Valentina Andrea Ayala Fuentes

CC: 0919558833


Pedro José Ayala Fuentes

CC: 0919557231


Roberto José Ayala Molina

CC: 0905853479

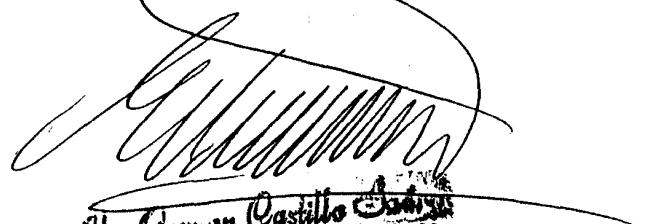
EL NOTARIO

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



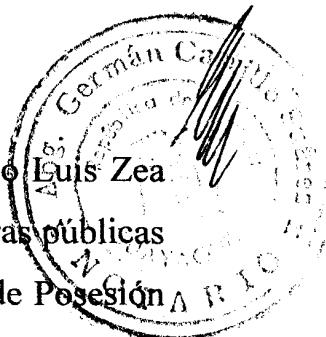
1 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA en diez copias
2 fotocopias rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad de
3 Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a
4 la escritura pública número 991/2006 de DECLARACION JURAMENTADA
5 QUE HACEN LOS HERMANOS SEÑORA PAULA ANDREA AYALA
6 FUENTES, SEÑORITA VALENTINA ANDREA AYALA FUENTES,
7 SEÑOR PEDRO JOSE AYALA FUENTE, MENOR JOSE ANTONIO
8 AYALA FUENTES Y MENOR JUAN JOSE AYALA FUENTES.-




Ab. German Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

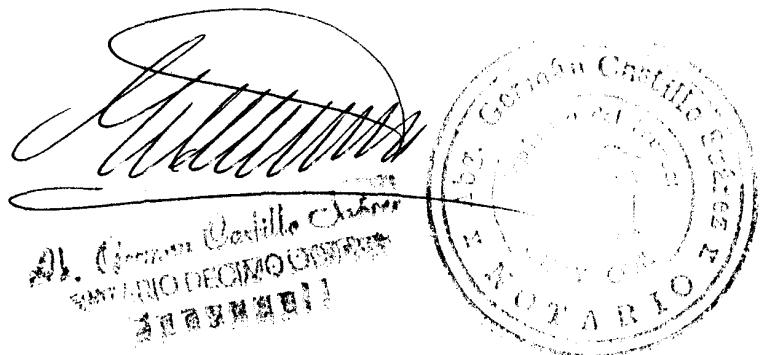
**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- A petición del abogado Luis Zea Amat en dieciséis fojas útiles, protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Décima Octava de este Cantón, a mi cargo, el Acta de Posesión efectiva y demás documentos de los bienes dejados por la señora ANDREA PATRICIA FUENTES HARISMENDY DE AYALA a favor de los hermanos PAULA ANDREA, VALENTINA ANDREA, PEDRO JOSE, JOSE ANTONIO Y JUAN JOSE AYALA FUENTES - Guayaquil, diez de agosto del dos mil seis.- EL NOTARIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Germán Castillo Suárez".

Esta igual a su original, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA en dieciséis fojas fotocopias rubricadas por mi el Notario que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil en la misma fecha de su protocolización.-



Yo, Abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, NOTARIO BECIMO
OCTAVO DE GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR, DOY FE:
De la exactitud, confirmar y corrección de esta fotocopia
que esta igual al original que me fue exhibido en 16 fojas Se
dio cumplimiento a lo dispuesto en el Número 5 del Art. 18
de la Ley Notarial.
Guayaquil

Guayaquil. 13 SET. 2006

